

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CIRCULAR 005-22	Código: F-SEM-083
	Fecha: 14 de enero de 2022	Versión: 0.0
		Página 1 de 1

DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PARA:	PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
ASUNTO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL AL 100% SIN AFORO-DIRECTIVA No. 08 MEN
FECHA:	14 DE ENERO DE 2022

Apreciados padres de familia, reciban un fraternal saludo y los mejores anhelos para iniciar este nuevo año 2022 con ilusiones renovadas, sabiduría suficiente para seguir afrontando retos en todos los ámbitos de la vida y la mejor disposición para continuar acompañando con amor y comprensión los sueños y esperanzas de los niños, niñas y adolescentes.

Para la Secretaría de Educación es de gran importancia mantener cercanía con las familias y en este sentido, establecer comunicación formal, clara y asertiva frente a las acciones y determinaciones que enmarcan la prestación del servicio educativo en el municipio. Por ello, como bien es de conocimiento, el año anterior se finalizó con el retorno a la presencialidad del entorno escolar, como parte de las directrices que a nivel nacional se establecieron en la reactivación de los diferentes sectores y actividades sociales y dado esto, el Municipio de Piedecuesta a través de la Secretaría de Educación reitera el agradecimiento por el apoyo recibido por parte de los padres de familia que retomaron a la normalidad académica en la presencialidad de las Instituciones Educativas en el 2021, como muestra constante del trabajo conjunto que realizan con las Directivas y docentes pensando en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Siendo consecuentes con lo anterior, este nuevo año escolar 2022 representa la opción para retomar saberes, reencontrarse como comunidad educativa, continuar aportando al fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes y de la familia, entre muchas otras gestiones y propósitos que desde la realidad y particularidad de cada Institución Educativa son posibles. Para esto, es importante contar con los niños, niñas y adolescentes de manera presencial en las sedes educativas respectivas, en cumplimiento de la jornada escolar y según lo dispuesto en el calendario académico a partir del **lunes, 17 de enero de 2022**, fecha en la que serán recibidos de manera grata y dispuesta por los Directivos docentes y docentes.

Con esto y de acuerdo a lo fijado en la Directiva No. 08 del 29 de diciembre de 2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se tiene la claridad de que el servicio escolar continua para este año prestándose de manera presencial y en una normalidad de atención para el 100% de la matrícula en todos los niveles, sin restricciones de aforo, así como los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, manteniendo los protocolos de bioseguridad que se conocen y se han venido aplicando, como son el lavado de manos, uso permanente del tapabocas, ventilación de los espacios y el autocuidado. Medidas para los cuales, la Secretaría de Educación durante el 2021 realizó ejecución de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME, con un plan de inversión para las Instituciones Educativas que incluyó contratación del servicio de aseo y desinfección, adecuaciones básicas de la infraestructura educativa y adquisición adicional de elementos e insumos de bioseguridad, que fueron entregados al terminar el año a cada Rector y Rectora, para complementar y reforzar en el 2022 estos protocolos en cada sede educativa.

Así mismo, esta directriz de presencialidad se emite en esta vigencia con fundamento en el avance que ha tenido el Plan Nacional de Vacunación, que permite que las diferentes actividades de orden social, cultural, productivas y educativas puedan continuar desarrollándose bajo condiciones de bioseguridad, tal como lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional, para garantizar el derecho fundamental a la educación, al bienestar físico y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Agradeciendo la atención prestada, esperando a los estudiantes en las Instituciones Educativas a partir de la próxima semana y de parte de la Secretaría de Educación, todo el apoyo y acompañamiento para este año escolar, en el cual se tiene como fundamento el cierre de brechas y el mejoramiento en la calidad del servicio educativo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ADELA SILVA ARDILA
Secretaría de Educación

C. c. p. Freddy Alberto Gómez López - Personero Municipal
Rectores y Rectoras Instituciones Educativas oficiales

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaría Educación	Revisó: Secretaria Educación	Aprobó: SGI

COPIA CONTROLADA